

AEDAF

JUEVES DE ACTUALIDAD TRIBUTARIA

El catastro inmobiliario, su método de cálculo, errores más comunes e impugnaciones. El nuevo valor de referencia

El valor catastral ha sido configurado en el ordenamiento jurídico español como la piedra angular de la fiscalidad inmobiliaria. Actualmente, la modificación operada a través del **Proyecto de Ley contra el fraude fiscal** parte de los datos obrantes en la descripción catastral para establecer el valor de referencia del mercado inmobiliario, que pasará a sustituir el conocido como "valor real" del inmueble.

En esta jornada, en un primer bloque, se abordará el método de cálculo del valor catastral, sus posibilidades de impugnación y su relación directa con el impuesto sobre bienes inmuebles.

El segundo bloque está destinado a la regulación del nuevo valor de referencia del mercado inmobiliario y a la relación directa entre este y la descripción catastral de los inmuebles.

En el último bloque, se realizará el estudio de diversos inmuebles para poder conocer los errores más comunes en la valoración catastral y cómo corregirlos.



PROGRAMA

1. Valoración Catastral.

- ¿Qué es el valor catastral?
- Método de cálculo del Valor Catastral.
- Modos de impugnación del valor catastral.
- Procedimientos de valoración colectiva (PVC).
- Relación entre el valor catastral y el Impuesto sobre bienes inmuebles.
- Liquidación del Impuesto sobre bienes inmuebles en los 10 años siguientes a un Procedimiento de Valoración Colectiva (PVC): el período de reducción.
- La subsanación de discrepancias.
- La rectificación de errores.
- La revocación.
- La regularización catastral.
- La inspección catastral.
- Errores de valoración. Supuestos prácticos: naves industriales, hoteles, solares, edificios de uso turístico, concesiones administrativas, etc.

2. El nuevo valor de referencia del mercado inmobiliario.

- ¿Qué es? ¿Cómo se calcula?
- Regulación legal. Modo de impugnación.
- Trascendencia para el ordenamiento jurídico.

3. Análisis de doctrina y jurisprudencia en relación con el valor catastral.

Casos prácticos.

PONENTE

D. Rubén Rúa Prieto

Experto en tributación local. Miembro de AEDAF

MODERADOR

D. José Luis Bosch Cholbi

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valencia

Miembro de AEDAF

ORGANIZA:

AEDAF

LUGAR:

Jornada On line por Zoom

FECHA Y HORA:

3 de diciembre de 2020

16:45 a 19:15 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 0€

Colaboradores: 30 €

(+ IVA)

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. Pincha en el siguiente enlace para formalizar la [INSCRIPCIÓN](#).

En el momento de la inscripción, el inscrito tiene que comprobar que el email que figura en la inscripción es correcto o indicar el que estime oportuno porque sólo se enviará la invitación para la conexión a ese email.

La fecha y hora límite de inscripción: 2 de diciembre antes de las 14:00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha. Cualquier inscrito que quiera anular su inscripción deberá hacerlo por escrito a marketing@aedaf.es antes del 2 de diciembre a las 14.00 horas.

Debido al límite de plazas rogamos que no se reenvíe la dirección con el enlace a ningún otro correo, el acceso a estos emails no estará permitido y supondría un trastorno de organización que perjudicaría a todos los inscritos. Por el mismo motivo cualquier inscripción que no sea anulada y no asista a la jornada recibirá una penalización de 25.- euros.

Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis poneros en contacto con nosotros a través de los correos recepcion@aedaf.es o marketing@aedaf.es